

ΛΛ

Asamblea General Universitaria
Universidad de El Salvador
Recibido por: <u>Alicia</u>
Fecha: <u>29/03/2017</u>
Hora: <u>2:35pm</u>

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE CURSO (ARC)
ACTA N° /2017

Ciudad Universitaria, San Salvador, a los 23 días del mes de marzo de dos mil diecisiete, reunidos en Asamblea de Representantes de Curso por la Facultad de Odontología, en segunda convocatoria a las horas con 8:28 minutos en el Aula 305 de la referida Facultad, para desarrollar la siguiente agenda:

1. Establecimiento de Cuórum.
2. Aprobación de Agenda.
3. Elección de Comité Electoral Estudiantil para el Ciclo 01/2017.

PUNTO UNO: ESTABLECIMIENTO DEL CUÓRUM

Se estableció el cuórum en segunda convocatoria, a las horas con 8:35 minutos, con la asistencia de 38 representantes de curso, de un padrón de 38 Representantes. También estuvieron presentes, en calidad de observadores del proceso, el licenciado Gilberto Gutiérrez representante de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, la licenciada Marlene Lozano, representante de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de El Salvador.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Con 38 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención, se aprobó la Agenda, según el orden siguiente: punto 4) Elección del Comité Electoral- Estudiantil para el ciclo 01/2017.

PUNTO TRES: ELECCION DEL COMITÉ ELECTORAL ESTUDIANTIL PARA EL CICLO 01/2017

La representación estudiantil de la AGU/La representación estudiantil de la AGEF Julio Alberto Pineda Contreras; dio lectura al Artículo 8 y al Artículo 9, ambos del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, y a continuación invitó a los Representantes de Grupos de Clase a continuar con el proceso de elección.

Julio Alberto Pineda Contreras, en calidad de representantes estudiantil delegado/Directivo de la AGEF (Juventud odontológica Salvadoreña), hace referencia a los Artículos 6 y 10 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, relativos a la Elección del Comité Electoral Estudiantil y su integración, respectivamente.

A continuación somete a consideración del pleno, el mecanismo de votación: que se vote a mano alzada, voto secreto o por planilla aprobándose con 38 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, el mecanismo definido por: votación a mano alzada, eligiendo a la persona que tenga más votos como propietario, agregar otras propuestas en caso de que hubiese para suplente y posteriormente hacer otra votación para el cargo.

Las personas propuestas para los diferentes cargos y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Propuestas para Presidente/a (propietario/a)

Nombre Candidato 1: Lourdes Pérez votos a Favor 23, 14 abstenciones, 0 votos en contra.

Nombre Candidato 2: Mario Vega votos a Favor 17, 21 abstenciones, 0 votos en contra.

Nombre Candidato 3: Gerardo Cerón votos a Favor 20, 18 abstenciones, 0 votos en contra.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electora, en cuanto al quórum mínimo requerido, hay elección.

Propuestas para Secretario/a (propietario/a)

Nombre Candidato 1: Carlos Portillo votos a Favor 28, 10 abstenciones, 0 votos en contra.

Nombre Candidato 2: Estefany Saravia votos a Favor 16, 22 abstenciones, 0 votos en contra.

Nombre Candidato 3 Bryan Cañas votos a Favor 13, 25 abstenciones, 0 votos en contra.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electora, en cuanto al quórum mínimo requerido, hay elección.

Propuestas para primer vocal (propietario/a)

Nombre Candidato 1: Alex Hernández votos a Favor 20, 18 abstenciones, 0 votos en contra.

Nombre Candidato 2: Andrea Urbina votos a Favor 21, 17 abstenciones, 0 votos en contra.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electora, en cuanto al quórum mínimo requerido, hay elección.

Propuestas para segundo vocal (propietario/a)

Nombre Candidato 1: Melanie Medrano 26 votos a Favor, 11 abstenciones, 1 votos en contra.

Nombre Candidato 2: Francisco Zepeda 15 votos a Favor, 22 abstenciones, 1 votos en contra.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electora, en cuanto al quórum mínimo requerido, hay elección.

Propuestas para Presidente/a (suplente)

Nombre Candidato 1: Mario Vega votos a Favor 26, abstenciones, 1 votos en contra.

Nombre Candidato 2: Gerardo Cerón votos a Favor 21, 16 abstenciones, 1 votos en contra.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electora, en cuanto al quórum mínimo requerido, hay elección.

Propuestas para Secretario/a (suplente)

Nombre Candidato 1: Estefany Saravia votos a Favor 28, 10 abstenciones, 0 votos en contra.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electora, en cuanto al quórum mínimo requerido, hay elección.

Propuestas para Primer vocal (suplente)

Nombre Candidato 1: Alex Hernández votos a Favor 31, 7 abstenciones, 0 votos en contra

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electora, en cuanto al quórum mínimo requerido, hay elección.

Propuestas para Segundo vocal (suplente)

Nombre Candidato 1: Francisco Zepeda 30 votos a Favor, 8 abstenciones, 0 votos en contra.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electora, en cuanto al quórum mínimo requerido, hay elección.

Con base a los resultados obtenidos, los bachilleres que lograron elección como miembros del Comité electoral Estudiantil de la Facultad de Odontología ciclo 01/2017, se presenta el siguiente cuadro.

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Lourdes Pérez (XIII)	Mario Vega (IX)
Secretario	Carlos Portillo (VII)	Estefany Saravia (XI)
Primer vocal	Andrea Urbina (V)	Alex Hernández (III)
Segundo vocal	Melanie Medrano (III Ciclo)	Francisco Zepeda (I ciclo)

Quienes **fueron juramentados en legal forma**, por Julio Alberto Pineda Contreras, delegado de la asamblea General Universitaria/Directivo de la AGEF (Juventud Odontológica Salvadoreña), tomando **posesión de sus respectivos cargos** a partir de este momento.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la Asamblea de Representantes de Curso, a las 9 horas con 36 minutos del mismo día y se cierra la presente acta, ratificando su contenido y para constancia firmamos.



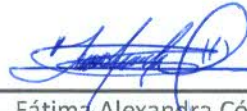
Julio Alberto Pineda
Representante Estudiantil delegado/Directivo
AGEF



Kevin Josué Larreynaga
Representante Estudiantil delegado/Directivo
AGEF



Jorge Kevin Amaya
Representante Estudiantil delegado/Directivo
AGEF



Fátima Alexandra Córdova
Representante Estudiantil delegado/Directivo
AGEF



Elvia Carolina Cruz Umanzor
Representante Estudiantil de AGU



Josefina Martínez Ramírez
Representante Estudiantil de AGU



Licenciado Gilberto Gutiérrez
Representante Fiscalía General UES



Licenciada Marlene Lozano
Representante Defensoría UES